

The background features a large, semi-transparent watermark of the IMSS logo. The logo consists of a stylized eagle with its wings spread, perched on a cactus, all enclosed within a rounded square border. Below the square, the letters 'IMSS' are written in a large, bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
NÚMERO 16BI0433
HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR040-E11-2016		
FUNDAMENTO	ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I, 39 Y 46 DE LA LAASSP Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE ADJUDICACIÓN	DÍA	MES	AÑO
	30	AGOSTO	2016

VIGENCIA DEL CONTRATO					
DEL	DÍA	MES	AÑO	HASTA	DÍA
	14	SEPTIEMBRE	2016		31
					DICIEMBRE
					2016
TIPO DE CONTRATO					
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN					
CERRADO (X)	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).				
ABIERTO ()					

PROVEEDOR	DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.				
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	DOCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ MARTÍNEZ, NÚMERO 274-D, COLONIA SANTA MARIA LA RIBERA, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06400, CIUDAD DE MÉXICO				
TELÉFONO(S)	5547-0809/5547-0838	FAX		R.F.C.	DAN-971107-BRA
ESCRITURA PÚBLICA	123,614	FECHA ESCRITURA PÚBLICA		NID	
NOTARÍA PÚBLICA	68 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL		CORREO ELECTRÓNICO	anromedica@prodigy.net.mx anromedica@yahoo.com.mx
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	COMPRA VENTA, PRODUCCIÓN, FABRICACIÓN, REPARACIÓN, INSTALACIÓN, REPRESENTACIÓN, ASESORIA, COMISIÓN, CONSIGNACIÓN, ARRENDAMIENTO, EXHIBICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y EN GENERAL LA COMERCIALIZACIÓN EN CUALQUIER FORMA CON TODO TIPO DE ELEMENTOS, BIENES, EQUIPOS, APARATOS, UTENSILIOS E INSTRUMENTAL MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE LABORATORIOS CLÍNICOS, PARTES, ACCESORIOS, REFACCIONES, HERRAMIENTAS ELECTROMÉDICAS Y TODA CLASE DE MEDICAMENTOS QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE NECESITEN PARA EL EJERCICIO DE LA MEDICINA Y LA PROCURACIÓN DE LA SALUD, PARA SU INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LO ANEXO Y CONEXO CON DICHAS ACTIVIDADES.				
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	JOSÉ ANTÚNEZ ROMAN	ESCRITURA PÚBLICA	123,614	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	7 DE NOVIEMBRE DE 1997
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO ALEJANDRO SOBERON ALONSO	NOTARÍA PÚBLICA	68 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	238830
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	ATENDIENDO AL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN DÍAS NATURALES, POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, INDICADO EN LOS "REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO" INTEGRADOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	CONFORME A LO SEÑALADO EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO" INCLUIDA EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO		
OBJETO DEL CONTRATO					
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2016, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.					
IMPORTE \$IN IVA					
\$ 1,247,757.50					
(UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.)					
0% () 16% (X)					

<p>"EL INSTITUTO"</p> <p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p> <p></p> <p>EDO MEX ORIENTE</p> <p>Administradora del Contrato</p>	<p>"EL PROVEEDOR"</p> <p>DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.</p> <p></p> <p>JOSÉ ANTÚNEZ ROMAN</p> <p>ApoDERADO Legal</p>
---	---

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

14/09/2016
CONFIRMACIÓN

1.11.1. ENTORNO SOCIAL DEL

El entorno social del sujeto se define como el conjunto de relaciones que se establecen entre el sujeto y el medio social que le rodea. Este entorno social influye en la formación del sujeto y en su desarrollo personal y social. El sujeto interactúa con el entorno social a través de sus relaciones con los demás miembros de la sociedad. Estas relaciones se establecen en el seno de diferentes grupos sociales, como la familia, la escuela, el trabajo, etc. El sujeto aprende de estos grupos y se integra en la cultura y los valores que ellos representan. El entorno social también influye en la formación de la personalidad del sujeto y en su comportamiento. El sujeto internaliza las normas y valores de su entorno social y los utiliza para guiar su conducta. En resumen, el entorno social es un factor determinante en el desarrollo del sujeto y en su integración en la sociedad.

1.11.2. ENTORNO ESCOLAR DEL

El entorno escolar del sujeto se refiere al conjunto de factores que influyen en su desarrollo dentro del ámbito educativo. Este entorno incluye a los docentes, los compañeros de clase, el currículo, los recursos materiales, etc. El sujeto aprende en el entorno escolar a través de la interacción con los demás miembros de la comunidad educativa. Los docentes desempeñan un papel fundamental en la formación del sujeto, ya que transmiten conocimientos, habilidades y valores. Los compañeros de clase también influyen en el sujeto a través de sus relaciones con ellos. El currículo es el conjunto de contenidos que se enseñan en el aula y que influyen en el desarrollo del sujeto. Los recursos materiales, como libros, pizarra, etc., también influyen en el entorno escolar. En resumen, el entorno escolar es un espacio de aprendizaje y de formación personal y social.

1.11.3. ENTORNO FAMILIAR DEL

El entorno familiar del sujeto es el conjunto de relaciones que se establecen entre el sujeto y sus familiares. Este entorno influye en la formación del sujeto y en su desarrollo personal y social. La familia es el primer entorno social del sujeto y es fundamental para su desarrollo. En la familia, el sujeto aprende a relacionarse con los demás, a controlar sus emociones y a adoptar conductas adecuadas. Los padres desempeñan un papel fundamental en la formación del sujeto, ya que transmiten valores, normas y hábitos. El entorno familiar también influye en la formación de la personalidad del sujeto y en su comportamiento. En resumen, el entorno familiar es el primer espacio de socialización y de formación personal y social.

1.11.4. ENTORNO CULTURAL DEL

El entorno cultural del sujeto se refiere al conjunto de factores que influyen en su desarrollo dentro del ámbito cultural. Este entorno incluye a las tradiciones, las costumbres, las artes, las ciencias, etc. El sujeto aprende en el entorno cultural a través de la interacción con los demás miembros de la comunidad cultural. El entorno cultural influye en la formación de la personalidad del sujeto y en su comportamiento. El sujeto internaliza los valores y las normas de su entorno cultural y los utiliza para guiar su conducta. En resumen, el entorno cultural es un espacio de aprendizaje y de formación personal y social.

1.11.5. ENTORNO RELIGIOSO DEL

El entorno religioso del sujeto se refiere al conjunto de factores que influyen en su desarrollo dentro del ámbito religioso. Este entorno incluye a las creencias, las prácticas religiosas, las instituciones religiosas, etc. El sujeto aprende en el entorno religioso a través de la interacción con los demás miembros de la comunidad religiosa. El entorno religioso influye en la formación de la personalidad del sujeto y en su comportamiento. El sujeto internaliza los valores y las normas de su entorno religioso y los utiliza para guiar su conducta. En resumen, el entorno religioso es un espacio de aprendizaje y de formación personal y social.

1.12. ENTORNO PSICOLÓGICO DEL

El entorno psicológico del sujeto se refiere al conjunto de factores que influyen en su desarrollo dentro del ámbito psicológico. Este entorno incluye a las emociones, los pensamientos, los sentimientos, etc. El sujeto aprende en el entorno psicológico a través de la interacción con los demás miembros de la comunidad psicológica. El entorno psicológico influye en la formación de la personalidad del sujeto y en su comportamiento. El sujeto internaliza los valores y las normas de su entorno psicológico y los utiliza para guiar su conducta. En resumen, el entorno psicológico es un espacio de aprendizaje y de formación personal y social.

1.12.1. ENTORNO EMOCIONAL DEL

El entorno emocional del sujeto se refiere al conjunto de factores que influyen en su desarrollo dentro del ámbito emocional. Este entorno incluye a las emociones, los sentimientos, etc. El sujeto aprende en el entorno emocional a través de la interacción con los demás miembros de la comunidad emocional. El entorno emocional influye en la formación de la personalidad del sujeto y en su comportamiento. El sujeto internaliza los valores y las normas de su entorno emocional y los utiliza para guiar su conducta. En resumen, el entorno emocional es un espacio de aprendizaje y de formación personal y social.

1.12.2. ENTORNO PENSAMIENTO DEL

El entorno de pensamiento del sujeto se refiere al conjunto de factores que influyen en su desarrollo dentro del ámbito de pensamiento. Este entorno incluye a los pensamientos, las ideas, etc. El sujeto aprende en el entorno de pensamiento a través de la interacción con los demás miembros de la comunidad de pensamiento. El entorno de pensamiento influye en la formación de la personalidad del sujeto y en su comportamiento. El sujeto internaliza los valores y las normas de su entorno de pensamiento y los utiliza para guiar su conducta. En resumen, el entorno de pensamiento es un espacio de aprendizaje y de formación personal y social.

1.12.3. ENTORNO SENTIMIENTOS DEL

El entorno de sentimientos del sujeto se refiere al conjunto de factores que influyen en su desarrollo dentro del ámbito de sentimientos. Este entorno incluye a los sentimientos, las emociones, etc. El sujeto aprende en el entorno de sentimientos a través de la interacción con los demás miembros de la comunidad de sentimientos. El entorno de sentimientos influye en la formación de la personalidad del sujeto y en su comportamiento. El sujeto internaliza los valores y las normas de su entorno de sentimientos y los utiliza para guiar su conducta. En resumen, el entorno de sentimientos es un espacio de aprendizaje y de formación personal y social.

1.12.4. ENTORNO VALORES DEL

El entorno de valores del sujeto se refiere al conjunto de factores que influyen en su desarrollo dentro del ámbito de valores. Este entorno incluye a los valores, las normas, etc. El sujeto aprende en el entorno de valores a través de la interacción con los demás miembros de la comunidad de valores. El entorno de valores influye en la formación de la personalidad del sujeto y en su comportamiento. El sujeto internaliza los valores y las normas de su entorno de valores y los utiliza para guiar su conducta. En resumen, el entorno de valores es un espacio de aprendizaje y de formación personal y social.

1.12.5. ENTORNO ACTITUDES DEL

El entorno de actitudes del sujeto se refiere al conjunto de factores que influyen en su desarrollo dentro del ámbito de actitudes. Este entorno incluye a las actitudes, las conductas, etc. El sujeto aprende en el entorno de actitudes a través de la interacción con los demás miembros de la comunidad de actitudes. El entorno de actitudes influye en la formación de la personalidad del sujeto y en su comportamiento. El sujeto internaliza los valores y las normas de su entorno de actitudes y los utiliza para guiar su conducta. En resumen, el entorno de actitudes es un espacio de aprendizaje y de formación personal y social.

1.12.6. ENTORNO CONDUCTA DEL

El entorno de conducta del sujeto se refiere al conjunto de factores que influyen en su desarrollo dentro del ámbito de conducta. Este entorno incluye a las conductas, las acciones, etc. El sujeto aprende en el entorno de conducta a través de la interacción con los demás miembros de la comunidad de conducta. El entorno de conducta influye en la formación de la personalidad del sujeto y en su comportamiento. El sujeto internaliza los valores y las normas de su entorno de conducta y los utiliza para guiar su conducta. En resumen, el entorno de conducta es un espacio de aprendizaje y de formación personal y social.

1.12.7. ENTORNO IDENTIDAD DEL

El entorno de identidad del sujeto se refiere al conjunto de factores que influyen en su desarrollo dentro del ámbito de identidad. Este entorno incluye a la identidad, el sentido de sí mismo, etc. El sujeto aprende en el entorno de identidad a través de la interacción con los demás miembros de la comunidad de identidad. El entorno de identidad influye en la formación de la personalidad del sujeto y en su comportamiento. El sujeto internaliza los valores y las normas de su entorno de identidad y los utiliza para guiar su conducta. En resumen, el entorno de identidad es un espacio de aprendizaje y de formación personal y social.

1.12.8. ENTORNO AUTOESTIMA DEL

El entorno de autoestima del sujeto se refiere al conjunto de factores que influyen en su desarrollo dentro del ámbito de autoestima. Este entorno incluye a la autoestima, la confianza en uno mismo, etc. El sujeto aprende en el entorno de autoestima a través de la interacción con los demás miembros de la comunidad de autoestima. El entorno de autoestima influye en la formación de la personalidad del sujeto y en su comportamiento. El sujeto internaliza los valores y las normas de su entorno de autoestima y los utiliza para guiar su conducta. En resumen, el entorno de autoestima es un espacio de aprendizaje y de formación personal y social.

1.12.9. ENTORNO AUTOCONCEPTO DEL

El entorno de autoconcepto del sujeto se refiere al conjunto de factores que influyen en su desarrollo dentro del ámbito de autoconcepto. Este entorno incluye a la percepción de uno mismo, la identidad, etc. El sujeto aprende en el entorno de autoconcepto a través de la interacción con los demás miembros de la comunidad de autoconcepto. El entorno de autoconcepto influye en la formación de la personalidad del sujeto y en su comportamiento. El sujeto internaliza los valores y las normas de su entorno de autoconcepto y los utiliza para guiar su conducta. En resumen, el entorno de autoconcepto es un espacio de aprendizaje y de formación personal y social.

1.12.10. ENTORNO AUTOCONCIENCIA DEL

El entorno de autoconciencia del sujeto se refiere al conjunto de factores que influyen en su desarrollo dentro del ámbito de autoconciencia. Este entorno incluye a la conciencia de uno mismo, la percepción de uno mismo, etc. El sujeto aprende en el entorno de autoconciencia a través de la interacción con los demás miembros de la comunidad de autoconciencia. El entorno de autoconciencia influye en la formación de la personalidad del sujeto y en su comportamiento. El sujeto internaliza los valores y las normas de su entorno de autoconciencia y los utiliza para guiar su conducta. En resumen, el entorno de autoconciencia es un espacio de aprendizaje y de formación personal y social.

1.12.11. ENTORNO AUTORESPONSABILIDAD DEL

El entorno de autoreponsabilidad del sujeto se refiere al conjunto de factores que influyen en su desarrollo dentro del ámbito de autoreponsabilidad. Este entorno incluye a la responsabilidad, el sentido de responsabilidad, etc. El sujeto aprende en el entorno de autoreponsabilidad a través de la interacción con los demás miembros de la comunidad de autoreponsabilidad. El entorno de autoreponsabilidad influye en la formación de la personalidad del sujeto y en su comportamiento. El sujeto internaliza los valores y las normas de su entorno de autoreponsabilidad y los utiliza para guiar su conducta. En resumen, el entorno de autoreponsabilidad es un espacio de aprendizaje y de formación personal y social.

1.12.12. ENTORNO AUTOEFICACIA DEL

El entorno de autoeficacia del sujeto se refiere al conjunto de factores que influyen en su desarrollo dentro del ámbito de autoeficacia. Este entorno incluye a la confianza en uno mismo, la percepción de uno mismo, etc. El sujeto aprende en el entorno de autoeficacia a través de la interacción con los demás miembros de la comunidad de autoeficacia. El entorno de autoeficacia influye en la formación de la personalidad del sujeto y en su comportamiento. El sujeto internaliza los valores y las normas de su entorno de autoeficacia y los utiliza para guiar su conducta. En resumen, el entorno de autoeficacia es un espacio de aprendizaje y de formación personal y social.

1.12.13. ENTORNO AUTOESTIMACIÓN DEL

El entorno de autoestimación del sujeto se refiere al conjunto de factores que influyen en su desarrollo dentro del ámbito de autoestimación. Este entorno incluye a la valoración de uno mismo, la percepción de uno mismo, etc. El sujeto aprende en el entorno de autoestimación a través de la interacción con los demás miembros de la comunidad de autoestimación. El entorno de autoestimación influye en la formación de la personalidad del sujeto y en su comportamiento. El sujeto internaliza los valores y las normas de su entorno de autoestimación y los utiliza para guiar su conducta. En resumen, el entorno de autoestimación es un espacio de aprendizaje y de formación personal y social.

1.12.14. ENTORNO AUTOCONFIANZA DEL

El entorno de autoconfianza del sujeto se refiere al conjunto de factores que influyen en su desarrollo dentro del ámbito de autoconfianza. Este entorno incluye a la confianza en uno mismo, la percepción de uno mismo, etc. El sujeto aprende en el entorno de autoconfianza a través de la interacción con los demás miembros de la comunidad de autoconfianza. El entorno de autoconfianza influye en la formación de la personalidad del sujeto y en su comportamiento. El sujeto internaliza los valores y las normas de su entorno de autoconfianza y los utiliza para guiar su conducta. En resumen, el entorno de autoconfianza es un espacio de aprendizaje y de formación personal y social.

1.12.15. ENTORNO AUTOCONCIENCIA DEL

El entorno de autoconciencia del sujeto se refiere al conjunto de factores que influyen en su desarrollo dentro del ámbito de autoconciencia. Este entorno incluye a la conciencia de uno mismo, la percepción de uno mismo, etc. El sujeto aprende en el entorno de autoconciencia a través de la interacción con los demás miembros de la comunidad de autoconciencia. El entorno de autoconciencia influye en la formación de la personalidad del sujeto y en su comportamiento. El sujeto internaliza los valores y las normas de su entorno de autoconciencia y los utiliza para guiar su conducta. En resumen, el entorno de autoconciencia es un espacio de aprendizaje y de formación personal y social.

1.12.16. ENTORNO AUTOCONCIENCIA DEL

El entorno de autoconciencia del sujeto se refiere al conjunto de factores que influyen en su desarrollo dentro del ámbito de autoconciencia. Este entorno incluye a la conciencia de uno mismo, la percepción de uno mismo, etc. El sujeto aprende en el entorno de autoconciencia a través de la interacción con los demás miembros de la comunidad de autoconciencia. El entorno de autoconciencia influye en la formación de la personalidad del sujeto y en su comportamiento. El sujeto internaliza los valores y las normas de su entorno de autoconciencia y los utiliza para guiar su conducta. En resumen, el entorno de autoconciencia es un espacio de aprendizaje y de formación personal y social.

1.12.17. ENTORNO AUTOCONCIENCIA DEL

El entorno de autoconciencia del sujeto se refiere al conjunto de factores que influyen en su desarrollo dentro del ámbito de autoconciencia. Este entorno incluye a la conciencia de uno mismo, la percepción de uno mismo, etc. El sujeto aprende en el entorno de autoconciencia a través de la interacción con los demás miembros de la comunidad de autoconciencia. El entorno de autoconciencia influye en la formación de la personalidad del sujeto y en su comportamiento. El sujeto internaliza los valores y las normas de su entorno de autoconciencia y los utiliza para guiar su conducta. En resumen, el entorno de autoconciencia es un espacio de aprendizaje y de formación personal y social.

1.12.18. ENTORNO AUTOCONCIENCIA DEL

El entorno de autoconciencia del sujeto se refiere al conjunto de factores que influyen en su desarrollo dentro del ámbito de autoconciencia. Este entorno incluye a la conciencia de uno mismo, la percepción de uno mismo, etc. El sujeto aprende en el entorno de autoconciencia a través de la interacción con los demás miembros de la comunidad de autoconciencia. El entorno de autoconciencia influye en la formación de la personalidad del sujeto y en su comportamiento. El sujeto internaliza los valores y las normas de su entorno de autoconciencia y los utiliza para guiar su conducta. En resumen, el entorno de autoconciencia es un espacio de aprendizaje y de formación personal y social.

1.12.19. ENTORNO AUTOCONCIENCIA DEL

El entorno de autoconciencia del sujeto se refiere al conjunto de factores que influyen en su desarrollo dentro del ámbito de autoconciencia. Este entorno incluye a la conciencia de uno mismo, la percepción de uno mismo, etc. El sujeto aprende en el entorno de autoconciencia a través de la interacción con los demás miembros de la comunidad de autoconciencia. El entorno de autoconciencia influye en la formación de la personalidad del sujeto y en su comportamiento. El sujeto internaliza los valores y las normas de su entorno de autoconciencia y los utiliza para guiar su conducta. En resumen, el entorno de autoconciencia es un espacio de aprendizaje y de formación personal y social.





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero

16BI0433

ANEXO 1

"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 03 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SHIMANO



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$15,383,781.24, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 93 incubadoras para recién nacido, destinadas a diversas Unidades Médicas.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016
No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 302 / 486

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016
Clave de cartera: 1550GYR0023
No. de solicitud: 47726
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763
Localización geográfica: Varlos

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 15090015
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270416/96.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105
Nombre del PPI: Equipo médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 93
Monto original con IVA: 15,383,781.24

(quince millones trescientos ochenta y tres mil setecientos ochenta y un pesos 24/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Atentamente,
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez





Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$15,383,781.24, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 93 incubadoras para recién nacido, destinadas a diversas Unidades Médicas.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

Nc. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 302 / 486

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Cordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Cordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Lic. Rafael Eduardo Ayala Fariás.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Coahuila /1
- Lic. Victor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Chihuahua /1
- C. P. Jorge Edwin Armstrong Cedillo.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Durango /1
- C.P. Angel Fajardo Torres.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Guerrero /1
- C.P. Luis Millot Mariscal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Hidalgo /1
- Ing. Israel Torres Serrano.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Oriente /1
- Act. Alejandro Abraham Montesinos Ramírez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Poniente /1
- C.P. Paulina Rodríguez Nava.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Morelos /1
- C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Puebla /1
- C.P. Soledad Virginia Tello García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Querétaro /1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

MÉXICO

GOBIERNO FEDERAL



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$15,383,781.24, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 93 incubadoras para recién nacido, destinadas a diversas Unidades Médicas.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990 16B3010/6BA2/BMI/ 302 / 486

- C.P. Heriberto Verdugo Navarro.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sonora /1
- Lic. José Abdo Schekaiiban Ongay.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Tamaulipas /1
- C.P. Yaremi Elizabeth Ake Sustersick.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Yucatán /1
- Mra. Ana Judith Velázquez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Norte /1
- C.P. Nidia Patricia Conde Góngora.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Ignacio García Téllez Yucatán /1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

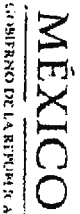
/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

EPC/APOR/L

Volante No. 2016000259

Página 3 de 5

Anexo 1 Equipamiento 2016



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN



Clave de Cartera SHCP : 1550GTYR0023
No. solicitud de SHCP : 47726

No. de programa o proyecto PREI : 15090015
Cuenta contable PREI : 13350109

OLI No.: 3021486

Nombre del Programa o Proyecto : Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millonaria Presupuesto del Distrito del Bien			Municipio /Estado	Utilización	U	Caso de Caso	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	PREI Millonaria Control de Compromisos			Monto autorizado	
						Utilización	U	Caso de Caso											URG	Utilización	U		Centro de Costo
53101	Equipo médico	12081639	0000166072	283	HQZNF N° 18	TORREON	09090010	090203	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIENTE	09	09530007	099001	290000	2016A08	4	165,417	651,668.01
53101	Equipo médico	12081640	0000166060	283	CONJUNTO MONICLOVA/HQZ N°7	MONCLOVA, COAH	05170001	064204	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIENTE	09	09530007	099001	290000	2016A08	4	165,417	651,668.01
53101	Equipo médico	12081641	0000166033	283	CONJUNTO SALTILO/HQZ Y CSS	SALTILLO	05030001	090101	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIENTE	09	09530007	099001	290000	2016A08	6	165,417	982,502.02
53101	Equipo médico	12081642	0000166037	283	H.G.S.Z. CI.M.F. N° 16	UAJUMTEPEC, CHI	08030008	080201	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIENTE	09	09530007	099001	290000	2016A08	2	165,417	330,834.01
53101	Equipo médico	12081643	0000166075	283	H.G.Z. CAL.F. N° 11	DELICIAS CHI.	08050001	080202	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIENTE	09	09530007	099001	290000	2016A08	2	165,417	330,834.01
53101	Equipo médico	12081644	0000166048	283	H.G.Z. M.F. N° 23	CO DEL PARRAL	08020001	080203	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIENTE	09	09530007	099001	290000	2016A08	3	165,417	496,251.01
53101	Equipo médico	12081645	0000166024	283	H.G.O. N° 16	CHIHUAHUA	08010028	081301	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIENTE	09	09530007	099001	290000	2016A08	5	165,417	827,086.01
53101	Equipo médico	12081646	0000166025	283	H.G.R. N° 1	CHIHUAHUA	08010010	080502	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIENTE	09	09530007	099001	290000	2016A08	4	165,417	661,668.01
53101	Equipo médico	12081647	0000166026	283	M.H.G.Z.M.F. 1	DURANGO	10010013	100201	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIENTE	09	09530007	099001	290000	2016A08	3	165,417	496,251.01
53101	Equipo médico	12081648	0000166043	283	M.H.GRAL. REGIONAL NIUM 1	APULCO DE JUAR	12020005	120501	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIENTE	09	09530007	099001	290000	2016A08	2	165,417	330,834.01
53101	Equipo médico	12081649	0000166043	283	M.H.GRAL. REGIONAL NIUM 3	EPIC DE HINOJOS	13080001	132202	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIENTE	09	09530007	099001	290000	2016A08	2	165,417	330,834.01
53101	Equipo médico	12081650	0000166044	283	M.H.GZ. No. 197	TEXCOCO	16510005	160105	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIENTE	09	09530007	099001	290000	2016A08	1	165,417	165,417.00
53101	Equipo médico	12081651	0000166065	283	M.H.GRAL. ZONA 76	ECATEPEC	15490005	160201	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIENTE	09	09530007	099001	290000	2016A08	2	165,417	330,834.01
53101	Equipo médico	12081652	0000166076	283	H.GRAL. ZONA NIUM 68	CLARA STA. MEX.	15490003	160102	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIENTE	09	09530007	099001	290000	2016A08	2	165,417	330,834.01
53101	Equipo médico	12081653	0000166023	283	M.H.HOSPITAL REGIONAL 72	TLANEPANITLA	15690012	160301	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIENTE	09	09530007	099001	290000	2016A08	2	165,417	330,834.01
53101	Equipo médico	12081654	0000166049	283	M.H.GZ. No. 197	TEXCOCO	16510005	160105	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIENTE	09	09530007	099001	290000	2016A08	2	165,417	330,834.01
53101	Equipo médico	12081655	0000166066	283	M.H.GRAL. ZONA NIUM 71	ALCO, EDO. DE M.	16500001	160104	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIENTE	09	09530007	099001	290000	2016A08	1	165,417	165,417.00
53101	Equipo médico	12081656	0000166077	283	M.H.GRAL. ZONA NIUM 154	JCALPAN DE JUAR	16260010	160102	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIENTE	09	09530007	099001	290000	2016A08	2	165,417	330,834.01
53101	Equipo médico	12081657	0000166050	283	NIUM 7	CUAUTLA MOR.	18110001	180201	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIENTE	09	09530007	099001	290000	2016A08	1	165,417	165,417.00
53101	Equipo médico	12081658	0000166027	283	H.G.S.Z. 20 LA M RECI	PUEBLA	22010094	220101	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIENTE	09	09530007	099001	290000	2016A08	3	165,417	496,251.01
53101	Equipo médico	12081659	0000166067	283	M.H.GRAL. ZONA M.F. NIUM 15	TEHUACAN, PUE.	22080002	220103	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIENTE	09	09530007	099001	290000	2016A08	3	165,417	496,251.01
53101	Equipo médico	12081660	0000166068	283	M.H.GRAL. ZONA NIUM 5	ATLIXCO, PUE.	22410019	220104	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIENTE	09	09530007	099001	290000	2016A08	3	165,417	496,251.01
53101	Equipo médico	12081661	0000166045	283	M.H.G.R. Y U.M.A.A. 36	PUEBLA	22010018	220501	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIENTE	09	09530007	099001	290000	2016A08	20	165,417	3,308,340.05
53101	Equipo médico	12081662	0000166034	283	M.U.MED.FAN.HOSP- NIUM 4	QUISQUILPAN, OR.	23020001	232201	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIENTE	09	09530007	099001	290000	2016A08	1	165,417	165,417.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero

16B10433

ANEXO 2

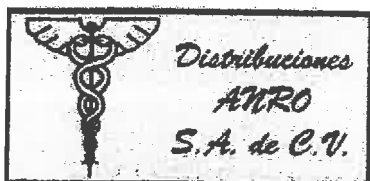
**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, ANEXO 1.6 Y
PROPUESTA ECONÓMICA”.**

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 05 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SHAW-WALKER

✓



BOLETIN DE LICITACION

DISTRIBUCIONES ANRO, SA. DE CV. DAN971107BRA LPI. LA-019GYR040-E11-2016

CIUDAD DE MEXICO, A 25 DE JULIO DE 2016

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

REF: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-E11-2016 ELECTRÓNICA

PUNTO.-4.1.-PROPOSICIÓN TÉCNICA.
SUB PUNTO 4.1.1.-DESCRIPCIÓN TECNICA DE LICITANTE
ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.497.2083.02.01	FECHA DE IMP. 16/12/2014	LICITANTE: <u>DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.</u>	MARCA: <u>INTELEC</u>
CLAVE PREI: 0000000000 11929	HORA DE IMP. 14:17:40	LICITACION: <u>LPI No. LA-019GYR040-E11-2016</u>	MODELO: <u>IE-9000</u>
NOMBRE GENERICO INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO		PARTIDA: <u>44</u>	CATALOGO: <u>IE-9000-B</u>
		CANTIDAD 1ª FUENTE: <u>67</u>	FABRICANTE: <u>INTERNACIONAL ELECTROMEDICA, S.A. DE C.V.</u>

Hoja 1 de 3

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

<p>1.-DEFINICION 1.1-EQUIPO ELECTROMÉDICO CON RUEDAS, QUE PROPORCIONA CONDICIONES ÓPTIMAS DE TEMPERATURA, HUMEDAD Y OXIGENACIÓN. 2.-DESCRIPCION: 2.1- CONTROLES: 2.1.1.-CONTROLADA POR MICROPROCESADOR O MICROCONTROLADOR CON SISTEMA DE AUTO PRUEBA INICIAL Y DURANTE EL FUNCIONAMIENTO PARA VERIFICAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD. 2.1.2.-CONTROL CON MODO SERVOCONTROLADO PARA AJUSTE DE TEMPERATURA DEL AIRE DE 23°C O MENOR A MÁXIMO 37°C. CON SOBREGIRO O RANGO AMPLIADO DE TEMPERATURA O SOBRETENPERATURA DE MÁS DE 37°C HASTA 39°C. 2.1.3.-CONTROL CON MODO SERVOCONTROLADO PARA AJUSTE DE TEMPERATURA DE LA PIEL DEL PACIENTE NO MENOR A 34°C HASTA 37°C. CON SOBREGIRO O RANGO AMPLIADO DE TEMPERATURA O SOBRETENPERATURA EN EL RANGO DE 37°C A MÁXIMO 38°C. 2.1.4.- RESOLUCIÓN MÍNIMA DE 0.1°C. 2.1.5.- SISTEMA DE SERVOCONTROL DE LA CONCENTRACIÓN DE OXÍGENO QUE CUBRA EL RANGO DE 21% A 60% O MAYOR CON INCREMENTOS DE 1%. 2.1.6.- SISTEMA DE HUMIDIFICACIÓN CON SERVOCONTROL DE LA HUMEDAD RELATIVA DE 40% O MENOR A 95% O MAYOR CON</p>	<p>1.-DEFINICION. CAT. PAG. 2 1.1-EQUIPO ELECTROMÉDICO CON RUEDAS, QUE PROPORCIONA CONDICIONES ÓPTIMAS DE TEMPERATURA, HUMEDAD Y OXIGENACIÓN. CAT. PAG. 2 2.-DESCRIPCION: CAT. PAG. 3 2.1- CONTROLES: CAT. PAG. 3 2.1.1.-CONTROLADA POR MICROCONTROLADOR CON SISTEMA DE AUTO PRUEBA INICIAL Y DURANTE EL FUNCIONAMIENTO PARA VERIFICAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD. CAT. PAG. 3 2.1.2.-CONTROL CON MODO SERVOCONTROLADO PARA AJUSTE DE TEMPERATURA DEL AIRE DE 22°C A MÁXIMO 37°C. CON SOBREGIRO DE TEMPERATURA DE MÁS DE 37°C HASTA 39°C. CAT. PAG. 3 2.1.3.-CONTROL CON MODO SERVOCONTROLADO PARA AJUSTE DE TEMPERATURA DE LA PIEL DEL PACIENTE NO MENOR A 34°C HASTA 37°C. CON SOBREGIRO DE TEMPERATURA EN EL RANGO DE 37.1°C A MÁXIMO 38°C. CAT. PAG. 3 2.1.4.- RESOLUCIÓN MÍNIMA DE 0.1°C. CAT. PAG. 3 2.1.5.- SISTEMA DE SERVOCONTROL DE LA CONCENTRACIÓN DE OXÍGENO QUE CUBRA EL RANGO DE 21% A 60% CON INCREMENTOS DE 1%. CAT. PAG. 3 2.1.6.- SISTEMA DE HUMIDIFICACIÓN CON SERVOCONTROL DE LA HUMEDAD RELATIVA DEL 30% AL 95% CON INCREMENTOS DEL 1%. CAT. PAG. 3 2.2.- MONITOREO DE PARÁMETROS. CAT. PAG. 3 2.2.1.- DESPLIEGUE EN PANTALLA DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:</p>
---	--



ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

DISTRIBUCIONES ANRO, SA. DE CV. DAN971107BRA LPI. LA-019GYR040-E11-2016

INCREMENTOS NO MAYORES A 5%.

2.2.- MONITOREO DE PARÁMETROS.

2.2.1.- DESPLIEGUE EN PANTALLA DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:

2.2.2.- TEMPERATURA DE AIRE, MEDIDA Y PROGRAMADA.

2.2.3.- TEMPERATURA DE PIEL DE PACIENTE, MEDIDA Y PROGRAMADA.

2.2.4.- CON MONITOREO SIMULTÁNEO DE DOS TEMPERATURAS DE LA PIEL DEL PACIENTE.

2.2.5.- HUMEDAD RELATIVA, MEDIDA Y PROGRAMADA.

2.2.6.- CONCENTRACIÓN DE OXÍGENO, MEDIDA Y PROGRAMADA.

2.2.7.- INDICADOR DEL MODO DE CONTROL DE TEMPERATURA.

2.2.8.- CON INDICADOR DE LA POTENCIA O ENCENDIDO DEL CALEFACTOR.

2.2.9.- DESPLIEGUE DE TENDENCIAS GRÁFICAS DE AL MENOS 24 HORAS, DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:

2.2.10.- TEMPERATURA AIRE, TEMPERATURA DEL PACIENTE, HUMEDAD RELATIVA Y CONCENTRACIÓN DE OXÍGENO.

2.2.11.- REGISTRO DEL PESO DEL PACIENTE.

2.3.- ALARMAS

2.3.1.- CON SISTEMAS DE ALARMAS VISUALES Y AUDIBLES PRIORIZADAS O DE TONOS O CON MEDIOS PARA PERMITIR AL USUARIO DIFERENCIAR LOS NIVELES Y TIPOS DE ALARMA; CON SILENCIADOR TEMPORAL; CON MENSAJES DE ALARMA EN PANTALLA; DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:

2.3.2.- TEMPERATURA BAJA DEL AIRE Y TEMPERATURA ALTA DEL AIRE.

2.3.3.- TEMPERATURA BAJA DE PIEL DE PACIENTE Y TEMPERATURA ALTA DE PIEL DE PACIENTE.

2.3.4.- FALTA DE AGUA, FALLA EN EL CONTROL DE HUMEDAD O DESVIACIÓN EN EL RANGO DE HUMEDAD.

2.3.5.- FALLA DEL MÓDULO DE CONTROL DE OXÍGENO.

2.3.6.- CONCENTRACIÓN ALTA DE OXÍGENO Y CONCENTRACIÓN BAJA DE OXÍGENO.

2.3.7.- FALTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

2.3.8.- FALLA DEL SISTEMA.

2.3.9.- FALLA DEL SENSOR DE PIEL.

2.3.10.- FALLA DE LA CIRCULACIÓN O FLUJO DE AIRE.

2.4.- GABINETE:

2.4.1.- CON SOPORTE PARA MONITOR DE SIGNOS VITALES.

2.4.2.- BASE RODABLE CON SISTEMA DE FRENO EN LAS CUATRO RUEDAS.

2.4.3.- CON AJUSTE DE ALTURA VARIABLE DE FUNCIONAMIENTO ELÉCTRICO.

2.4.4.- CON AL MENOS UNA PUERTA O CAJÓN.

2.4.5.- CAPACETE TRANSPARENTE.

2.4.6.- DOBLE PARED CON CIRCULACIÓN DE AIRE ENTRE EL CAPACETE Y LA DOBLE PARED.

2.4.7.- DOS PUERTAS DE ACCESO CON CORTINA DE AIRE.

2.4.8.- QUE PERMITA EL USO DE LÁMPARAS DE FOTOTERAPIA.

2.4.9.- CAPACETE DESMONTABLE O REMOVIBLE PARA SU LIMPIEZA.

2.4.10.- CON AL MENOS CINCO PORTILLOS DE ACCESO AL PACIENTE.

CAT. PAG. 4

2.2.2.- TEMPERATURA DE AIRE, MEDIDA Y PROGRAMADA. CAT. PAG. 4

2.2.3.- TEMPERATURA DE PIEL DE PACIENTE, MEDIDA Y PROGRAMADA.

CAT. PAG. 4

2.2.4.- CON MONITOREO SIMULTÁNEO DE DOS TEMPERATURAS DE LA PIEL DEL PACIENTE. CAT. PAG. 3

2.2.5.- HUMEDAD RELATIVA, MEDIDA Y PROGRAMADA. CAT. PAG. 4

2.2.6.- CONCENTRACIÓN DE OXÍGENO, MEDIDA Y PROGRAMADA. CAT. PAG. 4

2.2.7.- INDICADOR DEL MODO DE CONTROL DE TEMPERATURA. CAT. PAG. 4

2.2.8.- CON INDICADOR DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR EN BARRA DE 20 SEGMENTOS Y DE FORMA NUMÉRICA, (ACEPTADO EN ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS) CAT. PAG. 4

2.2.9.- DESPLIEGUE DE TENDENCIAS GRÁFICAS DE 96 HORAS, DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: (ACEPTADO EN ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS) CAT. PAG. 3

2.2.10.- TEMPERATURA AIRE, TEMPERATURA DEL PACIENTE, HUMEDAD RELATIVA Y CONCENTRACIÓN DE OXÍGENO. CAT. PAG. 3

2.2.11.- REGISTRO DEL PESO DEL PACIENTE. CAT. PAG. 3

2.3.- ALARMAS CAT. PAG. 5

2.3.1.- CON SISTEMAS DE ALARMAS VISUALES Y AUDIBLES PRIORIZADAS EN TONOS PARA PERMITIR AL USUARIO DIFERENCIAR LOS NIVELES Y TIPOS DE ALARMA; CON SILENCIADOR TEMPORAL; CON MENSAJES DE ALARMA EN PANTALLA; DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: CAT. PAG. 5

2.3.2.- TEMPERATURA BAJA DEL AIRE Y TEMPERATURA ALTA DEL AIRE. CAT. PAG. 5

2.3.3.- TEMPERATURA BAJA DE PIEL DE PACIENTE Y TEMPERATURA ALTA DE PIEL DE PACIENTE. CAT. PAG. 5

2.3.4.- FALTA DE AGUA, FALLA EN EL CONTROL DE HUMEDAD Y HUMEDAD RELATIVA BAJA Y HUMEDAD RELATIVA ALTA. CAT. PAG. 5

2.3.5.- FALLA DEL MÓDULO DE CONTROL DE OXÍGENO. CAT. PAG. 5

2.3.6.- CONCENTRACIÓN ALTA DE OXÍGENO Y CONCENTRACIÓN BAJA DE OXÍGENO. CAT. PAG. 5

2.3.7.- FALTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA. CAT. PAG. 5

2.3.8.- FALLA DEL SISTEMA. CAT. PAG. 5

2.3.9.- FALLA DEL SENSOR DE PIEL. CAT. PAG. 5

2.3.10.- FALLA DE LA CIRCULACIÓN O FLUJO DE AIRE. CAT. PAG. 5

2.4.- GABINETE: CAT. PAG. 6

2.4.1.- CON SOPORTE PARA MONITOR DE SIGNOS VITALES. CAT. PAG. 6

2.4.2.- BASE RODABLE CON SISTEMA DE FRENO EN LAS CUATRO RUEDAS. CAT. PAG. 6

2.4.3.- CON AJUSTE DE ALTURA VARIABLE DE FUNCIONAMIENTO ELÉCTRICO. CAT. PAG. 11

2.4.4.- CON DOS CAJONES. CAT. PAG. 6

2.4.5.- CAPACETE TRANSPARENTE. CAT. PAG. 6

2.4.6.- DOBLE PARED CON CIRCULACIÓN DE AIRE ENTRE EL CAPACETE Y LA DOBLE PARED. CAT. PAG. 6

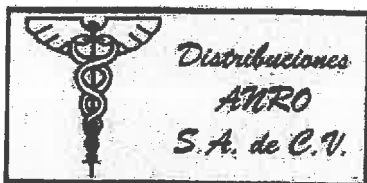
2.4.7.- DOS PUERTAS DE ACCESO CON CORTINA DE AIRE. CAT. PAG. 7

2.4.8.- QUE PERMITA EL USO DE LÁMPARAS DE FOTOTERAPIA. CAT. PAG. 6

2.4.9.- CAPACETE DESMONTABLE PARA SU LIMPIEZA. CAT. PAG. 6

2.4.10.- CON SEIS PORTILLOS DE ACCESO AL PACIENTE. CAT. PAG. 7

2.4.11.- CON OCHO ACCESOS PARA TUBOS AL INTERIOR DEL CAPACETE.



DISTRIBUCIONES ANRO, SA. DE CV. DAN971107BRA LPI. LA -019GYR040-E11-2016

2.4.11.- CON AL MENOS DE SEIS ACCESOS PARA TUBOS AL INTERIOR DEL CAPACETE.

2.4.12.- BASE DESLIZABLE DE COLCHÓN RADIOTRASPARENTE.

2.4.13.- CON CHAROLA INTEGRADA AL EQUIPO PARA TOMA DE RAYOS X.

2.4.14.-CON AJUSTE CONTINUO DE INCLINACIÓN PARA PROPORCIONAR AL NEONATO POSICIONES DE TRENDELEBURG Y TRENDELEBURG INVERSO, CON UN ÁNGULO DE INCLINACIÓN DE AL MENOS 12 GRADOS.

2.4.15.- COLCHÓN CON CUBIERTA LAVABLE E IMPERMEABLE.

2.4.16.- FILTRO DE AIRE.

2.4.17.- NIVEL DE RUIDO EN EL INTERIOR DEL CAPACETE MENOR O IGUAL DE 50 DBA.

2.5.- HUMIDIFICADOR:

2.5.1.- INTERCONSTRUIDO, CON DEPÓSITO DE AGUA, ESTERILIZABLE Y REMOVIBLE.

2.5.2.- QUE FUNCIONE POR EBULLICIÓN.

2.6.- BÁSCULA:

2.6.1.- ELECTRÓNICA NEONATAL INTERCONSTRUIDA O INTEGRADA.

2.6.2.-QUE PESE EN EL RANGO DE 400 GRAMOS O MENOR DE 5KG O MAYOR.

2.6.3.-RESOLUCIÓN DE 10 GRAMOS O MENOR.

3. ACCESORIOS:

3.1.- DOS SENSORES DE TEMPERATURA DE PIEL REUSABLES.

3.2.- POSTE O SOPORTE PARA SOLUCIONES.

3.3.- SENSOR DE OXÍGENO.

4.-CONSUMIBLES:

4.1-PARCHES ADHERIBLES REFLEJANTES. (100 PIEZAS).

4.2-MANGAS PARA PORTILLOS (VEINTE PIEZAS)

4.3-FILTRO DE AIRE (DOS PIEZAS).

4.4-FILTRO PARA OXÍGENO (DOS PIEZAS).

5.-INSTALACIÓN:

5.1-ELÉCTRICA: 120 V +/- 10% , 60 HZ.

6. MANTENIMIENTO

6.1-PROGRAMA CALENDARIZADO O CALENDARIO DE SERVICIOS, QUE INCLUYA LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES A EFECTUAR.

7. NORMAS - CERTIFICADOS:

7.1 PARA PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL: CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS E ISO 13485.

7.2 PARA PRODUCTO EXTRANJERO: QUE CUMPLA CON ISO 13485 Y ALGUNO DE LOS SIGUIENTES: FDA,CE O JIS.

CAT. PAG. 7

2.4.12.- BASE DESLIZABLE DE COLCHÓN RADIOTRASPARENTE. CAT. PAG. 8

2.4.13.- CON CHAROLA INTEGRADA AL EQUIPO PARA TOMA DE RAYOS X. CAT. PAG. 8

2.4.14.-CON AJUSTE CONTINUO DE INCLINACIÓN PARA PROPORCIONAR AL NEONATO POSICIONES DE TRENDELEBURG Y TRENDELEBURG INVERSO, CON UN ÁNGULO DE INCLINACIÓN DE 12 GRADOS. CAT. PAG. 8

2.4.15.- COLCHÓN CON CUBIERTA LAVABLE E IMPERMEABLE. CAT. PAG. 8

2.4.16.- FILTRO DE AIRE. CAT. PAG. 8

2.4.17.- NIVEL DE RUIDO EN EL INTERIOR DEL CAPACETE MENOR O IGUAL DE 50 DBA. CAT. PAG. 3

2.5.- HUMIDIFICADOR: CAT. PAG. 3

2.5.1.- INTERCONSTRUIDO, CON DEPÓSITO DE AGUA, ESTERILIZABLE Y REMOVIBLE. CAT. PAG. 3

2.5.2.- QUE FUNCIONE POR EBULLICIÓN. CAT. PAG. 3

2.6.- BÁSCULA: CAT. PAG. 3

2.6.1.- ELECTRÓNICA NEONATAL INTEGRADA. CAT. PAG. 3

2.6.2.-QUE PESE EN EL RANGO DE 250 GRAMOS A 10 KG. CAT. PAG. 3

2.6.3.-RESOLUCIÓN DE 5 GRAMOS. CAT. PAG. 3

3.-ACCESORIOS: CAT. PAG. 10

3.1.- DOS SENSORES DE TEMPERATURA DE PIEL REUSABLES. CAT. PAG.11

3.2.- POSTE PARA SOLUCIONES. CAT. PAG. 11

3.3.- SENSOR DE OXÍGENO. CAT. PAG. 10

4.-CONSUMIBLES: CAT. PAG. 10

4.1-PARCHES ADHERIBLES REFLEJANTES. (100 PIEZAS). CAT. PAG. 11

4.2-MANGAS PARA PORTILLOS (VEINTE PIEZAS) CAT. PAG. 11

4.3-FILTRO DE AIRE (DOS PIEZAS). CAT. PAG. 11

4.4-FILTRO PARA OXÍGENO (DOS PIEZAS). CAT. PAG. 11

5.-INSTALACIÓN: CAT. PAG. 10

5.1-ELÉCTRICA: 120 V +/- 10% , 60 HZ. CAT. PAG. 10

6.-MANTENIMIENTO. CAT. PAG. 10

6.1-PROGRAMA CALENDARIZADO O CALENDARIO DE SERVICIOS, QUE INCLUYA LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES A EFECTUAR. SE ANEXA

7. NORMAS - CERTIFICADOS: SE ANEXAN.

7.1 PARA PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL: CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS E ISO 13485, SE ANEXAN.

7.2 PARA PRODUCTO EXTRANJERO: QUE CUMPLA CON ISO 13485 Y ALGUNO DE LOS SIGUIENTES: FDA, CE O JIS. SE ANEXAN LAS NORMAS APLICABLES A LOS BIENES NACIONALES OFERTADOS.

ANEXOS

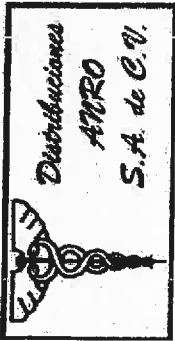
DIVISION DE CONTRATOS

JOSE ANTUNEZ ROMAN
REPRESENTANTE LEGAL
AUTORIZADO POR EL LICITANTE

Página 3 de 3

Calle Dr. Enrique González Martínez No. 274-D Col. Sta. María la Ribera C.P.06400 Deleg. Cuauhtémoc México, D.F.
Tel : 5547-0838 Fax : 2630-2476 E-mail : anromedica@prodigy.net.mx

SIN TIEMPO



DISTRIBUCIONES ANRO, SA. DE CV. DAN971107BRA LPI.LA-019GYR040-E11-2016

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

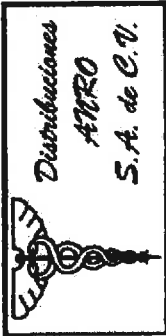
REF: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-E11-2016 ELECTRÓNICA

4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR
4.3. DOCUMENTACION LEGAL-ADMINISTRATIVA
 4.1.5

ANEXO 1.6
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

LICITACIÓN:	LPI No. LA-019GYR040-E11-2016	FECHA:	CIUDAD DE MEXICO, A 25 DE JULIO DE 2016
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	DISTRIBUCIONES ANRO, SA DE CV		
DOMICILIO	DR. ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ No. 274-D. COL. SANTA MARIA LA RIBERA, DEL. CUAUHTEMOC, C.P. 06400, CIUDAD DE MEXICO, CDMX.		
R.F.C.	DAN971107BRA		
TÉLEFONO Y FAX	0155 5547-0838, 2630-2476		
CORREO ELECTRÓNICO	anromedica@prodigy.net.mx y anromedica@yahoo.com.mx		

No. Declaración Fiscal	(1) Capacidad de Asistencia Técnica	(2) Participación de MIPYMES	(3) Pólizas y Prácticas de Especialidad	(4) Garantía y Mantenimiento a favor de los Bienes	(5) No. de Contratos y/o Pedido	(6) Año del Contrato y/o Pedido	(7) Descripción del equipo suministrado en el Contrato y/o Pedido	(8) Descripción de los servicios que se prestarán en el contrato y/o pedido	(9) Partida que se aplicará
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL NORMAL Y COMPLEMNTARIA 2015	CONTAMOS CON 4 SUCURSALES Y/O CENTROS DE SERVICIO	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES	A032-10	2010	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	b) LIBERACION DE FIANZAS ESCRITO DE LIBERACION DE FIANZA POR PARTE DE LA CONTRATANTE	PARTIDA 16, 44 Y 48
PAGO PROVISIÓN AL MAYO Y JUNIO 2016					SJ-CAEM085/2011	2011	CUNA DE CALOR RADIANTE INCUBADORA DE TRASLADO	b) LIBERACION DE FIANZAS ESCRITO DE LIBERACION DE FIANZA POR PARTE	PARTIDA 16, 44 Y 48



DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE CV. DAN971107BRA LPI. LA-019GYR040-E11-2016

DE LA CONTRATANTE		INCUBADORA FIJA	INCUBADORA PARA RECIENTE NACIDO	INCUBADORAS DE TRASLADO	CUNA DE CALOR RADIANTE	INCUBADORA DE TRASLADO	INCUBADORA DE CUIDADOS INTENSIVOS	INCUBADORA DE TRASLADO	INCUBADORA DE CUIDADOS GENERALES	INCUBADORA DE TRASLADO	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA	INCUBADORAS DE TRASLADO	CUNA DE CALOR RADIANTE	PARTIDA
a)	FIANZAS CANCELADAS ESCRITO DE LIBERACION DE FIANZA POR PARTE DE LA AFIANZADORA		CV-G2-191/12	2012										16, 44 Y 48
a)	FIANZAS CANCELADAS ESCRITO DE LIBERACION DE FIANZA POR PARTE DE LA AFIANZADORA		025-2013	2013										16, 44 Y 48
c)	COMPROBANTES DE ENTREGA FACTURA, REMISION, ACTA DE ENTREGA E INSTALACION		14B0088	2014										16, 44 Y 48
c)	COMPROBANTES DE ENTREGA FACTURA, REMISION, ACTA DE ENTREGA E INSTALACION		4590004736	2014										16, 44 Y 48
c)	COMPROBANTES DE ENTREGA FACTURA, REMISION, ACTA DE ENTREGA E INSTALACION		15B10349	2015										16, 44 Y 48

ATENTAMENTE

DIVISION DE CONTRATOS
ANEXOS

JOSE ANTUNEZ ROMAN
REPRESENTANTE LEGAL

Calle Dr. Enrique González Martínez No. 274-D Col. Sta. María la Ribera C.P. 06400 Deleg. Cuauhtémoc México, D.F.
Tel : 5547-0838 Fax : 2630-2476 E-mail : anromedica@prodigy.net.mx

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

PRESENTE

Anexo No. 5
 Preguntas con Respuestas - En Abastecimiento Distribuido

PROCEDIMIENTO:		AUCTION PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS				FECHA:		28 DE JULIO DE 2018	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:		PROPOSICIÓN ECONÓMICA							
CÓDIGO DE:		DISTRIBUCIONES ANRO, SA DE CV							
R.F.C.:		DR. ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ No. 274-D, COL. SANITA MARIA LA RIBERA, DEL CUAUHTEMOC, C.P. 06400, MÉXICO, D.F.							
TELÉFONO:		DAMI711079RA							
CORREO ELECTRÓNICO:		(55) 5547-0838, 2630-2476							
		ANSOMEDICA@PRODRYT.NET.MX, ANSOMEDICA@YAHOO.COM.MX							
Partida	PRECIO	CANT.	DESCRIPCIÓN	Cantidad	IMPORTE SIN IVA	Porcentaje de Descuento (Debe aplicarse con el -de Compras)	Descuento	Precio Unitario con Descuento SIN IVA	Importe Total ofertado SIN IVA
16	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de Incubado, MARCA INTELEC, MODELO IT-2000	13	149.676.97	10.50%	24.598.70	124.980.27	1,824,743.51
									1,824,743.51
									289,958.98
									1,864,702.47

IMPORTE TOTAL (INCLUYE IVA): (UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DOS PESOS 47100 M.L.N.)

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

ATENTAMENTE

JOSE ANTUNEZ ROMAN
 REPRESENTANTE LEGAL

DIVISION DE CONTRATOS

ANEXOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO
 PRESENTE

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

PROPÓSICIÓN ECONOMICA

PROCESAMIENTO:	LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES No. 1A-	FECHA:	25 DE JULIO DE 2016
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:	DISTRIBUCIONES ANNO, SA DE CV		
DIRECCIÓN:	DR. ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ No. 2740, COL. SANTA MARIA LA RIBERA, DEL CUARTERO, CP 96000, MÉXICO, D.F.		
U.F.C.:	QUINTANA ROO		
TÉLEFONO:	(95) 5517 4828, 2838 3476		
CORREO ELECTRÓNICO:	ANNOROMENCA@PROGOSYNET.MX, ANNOROMENCA@YAHOO.COM.MX		

Partida	PNB	SIN	DESCRIPCIÓN	Fuente de Abastecimiento Ofertado	Cantidad Ofertada	PRECIO UNIDAD	Porcentaje de Descuento (Indicar aplicable caso de las Compras)	Descuento	Presupuesto con Descuento UN	Importe Total ofertado UN
44	11829	531 487 2083 (22/1)	INCUBADORA PARA RECIBI NACIDO, MARCA INTELEC, MODELO: E-9000	67% Primera Fuente	67	142,800.00	12.50%	17,825.11	124,775.78	8,339,875.87
48	16377	531 282 0033 (22/1)	CAMA DE CALOR RADIANTE SIN FOTOTERAPIA, MARCA INTELEC, MODELO: CT-9000	62% Primera Fuente	39	117,882.27	6.00%	7,080.28	110,801.99	6,416,897.21
					125					
					SUB-TOTAL					14,776,912.88
					IVA					2,384,182.06
					TOTAL					17,160,172.94

IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO): (SEISCETE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 94100 M.N.)

Partida	Descripción	Cantidad Total	% de Items	Cantidad de Items
44	INCUBADORA PARA RECIBI NACIDO.	100	33%	33
48	CAMA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	71	18%	13

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FLOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

ATENTAMENTE

JOSE ANTUNEZ ROMAN
 REPRESENTANTE LEGAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero

16BI0433

ANEXO 3

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN, REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO,
FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO, DIRECTORIO DE
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO”**

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **06** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TENCIO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	Descripción	Unidades Materiales Equipos (No. d. UGN)	Unidades Materiales Equipos (No. d. UGN)	TOTAL PARTIDAS (E.F.F.G)	REPOSICIÓN	Cantidad Total	% de Inversión	% de Inversión	Cantidad Reposición	% de Reposición
1	11694 531.156.0089.03.01 CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.					6				
2	11709 531.160.0026.03.01 UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA.					2				
3	11713 531.168.0069.02.01 Electrocardiógrafo multifuncional con Interpretación.	1		1		228	79%		181	78
4	11759 531.291.0028.01.01 UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)					277	75%		202	87
5	11780 531.324.0201.03.01 ECOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR.					9				
6	11782 531.325.0069.01.01 UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA OFTALMOLÓGICA.					2				
7	11788 531.327.0257.01.01 SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.					12				
8	11790 531.328.0116.02.01 UNIDAD DE ELECTROCRUJÍA (GINECOLÓGICA).					42	171%		72	17
9	11813 531.341.0481.05.01 UNIDAD RADIOLOGICA DIGITAL CON FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANDO.					8				
10	11814 531.341.0489.01.01 UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).					45	73%		99	15
11	11823 531.341.2479.03.01 UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL					9	256%		29	6
12	11830 531.341.2552.01.01 UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA, TIPO ARCO EN C.					2				
13	11838 531.350.0026.01.01 LASER QUIRURGICO NEODYMIUM-YAG.					1				
14	11851 531.361.0171.01.01 ESPIRÓMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.					9				
15	11902 531.430.0061.01.01 FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO.					5				
16	11928 531.497.0053.02.01 Incubadora de traslado.	1		1		13				
17	11943 531.562.1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble.	6		7		89	120%		107	44
18	11947 531.562.1457.01.01 FUENTE DE LUZ LED	5		5		551	71%		391	171
19	12036 531.616.5108.01.01 MESA QUIRURGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).					14				
20	12037 531.616.5116.01.01 MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCRUJIA Y LAMINECTOMIA).					11				
21	12037 531.616.5116.01.01 MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).					5				

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

GUIA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	ROF	SAI	Distribución	Guarantía Quincenas	Quantido Meses/día	UMAE HGO (No. Atiende)	TOTAL EAO 2015 (E-F-G)	REPOSICION	Costo Unit	Costo Total	Costo Unit	Costo Total	Costo Unit	Costo Total	Costo Unit	Costo Total
22	12050	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIQUIRUGIA				3	3								
23	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOLOGIA DE ALTA ESPECIALIDAD.				2	2								
24	12074	531.670.0060.01.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLOGICA				7	7								
25	12176	531.925.0022.01.01	ELECTROENCEFALOGRAFO DE 32 CANALES.				6	6								
26	12229	533.159.0132.01.01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL.				12	12								
27	12293	533.622.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRURGICO OFTALMOLOGICO BASICO.				2	2								
28	16313	531.053.0356.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD				14	14								
29	16342	531.316.0094.03.01	VIDEOENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE.				10	10								
30	16361	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.				3	3								
31	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	12	6		18	417	435	69%	31%	302	133			
32	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO.				9	9								
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO AVANZADO.				15	15								
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCIA MAGNETICA INTERMEDIA, UNIDAD DE IMAGEN POR.				2	2								
35	16452	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRALUMA.				1	1								
36	17033	531.254.0049.04.01	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES, UNI				5	5								
37	17408	531.053.0364.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA BASICA.		3		3	13	16							
38	17409	531.053.0372.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	5			5	74	79							
39	18655	531.941.1012.01.01	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIATRICA/NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL				4	4								
40	18802	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAUMA.				1	1								
41	18870	531.191.0417.00.01	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR.				26	26								
42	11787	531.327.0232.01.01	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.				7	7								



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Código	SKU	Distribución	Compras Directas	Quantas Tecnología	UMAE FGO (No. d. UCM)	TOTAL EAU FGO (E+FG)	Proposición	Cantidad Total	% In Compras	% In Tecnología	Cantidad Tecnología	Cantidad Abastecimiento o Sustitución
43	531.333.0317.01.01	ELECTROMIÓGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)					7	7				
44	531.497.2083.02.01	INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO.					93	93	65%	35%	60	33
45	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos			6	6	19	25				
46	531.941.0972.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO.					108	108	79%	21%	85	23
47	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.					4	4				
48	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	5			5	66	71	82%	18%	58	13
49	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)					69	69	78%	22%	54	15
50	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.					14	14				
51	531.941.0980.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO- NEONATAL.	1			1	61	62				
			23	23		52	2,401	2,453			1,568	633

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	FE	GR	Relación	Eligible	Interoperable	Grupos	Verificación	Compatibilidad	Compatibilidad Interoperable	Nivel de Seguridad de la Información	Compatibilidad Interoperable	Normativa	Compatibilidad Interoperable	Compatibilidad Interoperable	Compatibilidad Interoperable	Compatibilidad Interoperable	Compatibilidad Interoperable	Compatibilidad Interoperable
19	12036	531.616.5108.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL (PARA ELECTROHIDRÁULICA (GINECOLOGÍA).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Meses, para cirugía	90				
20	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Meses, para cirugía	90				
21	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Meses, para cirugía	90				
22	12050	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIRUGÍA	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90				
23	12055	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIRUGÍA DE ALTA ESPECIALIDAD.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90				
24	12074	531.670.0060.01.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	2173 Unidades de tratamiento para otorrinolaringología (sin equipar)	90				
25	12176	531.923.0022.01.01	ELECTROENCEFALÓGRAFO DE 32 CANALES.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90				
26	12229	533.159.0132.01.01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	No Req.	426 Campanas, de aislamiento, con flujo de aire laminar	90				
27	12293	533.622.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTALMOLÓGICO BÁSICO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90				
28	16313	531.053.0356.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90				
29	16342	531.316.0094.03.01	VIDEODENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90				
30	16361	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90				
31	16398	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90				
32	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFÍO INTERMEDIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90				
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFÍO AVANZADO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90				
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCA MAGNÉTICA INTERMEDIA, UNIDAD DE IMAGEN POR.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90				



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	UBO	EN	Equipo	Elemento	Inversión	Salas	Vapor	Tubera	Operación por	Forma	Modo de	Trabajo	Operación	Forma	Modo de	Trabajo	Operación	Forma	Modo de	Trabajo	Operación
50	16400	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	fundamental	SI Req.	SI req.									90
51	16414	531.941.0980.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.									90

NIVEL DE CAPACITACIÓN		TIPO DE CAPACITACIÓN:
NOMENCLATURA		NO REQUERIDA: Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación. Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.
No Req		
F = FUNDAMENTAL		
I = INTERMEDIA.		Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.
A = AVANZADA		Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

Partido	Diferenciación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	FIBET	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
43	EDO MEX ORIENTE	HGR72 GUSTAVO BAZ TLANE, EMEYO	Avenida Via Gustavo Baz No. S/N, Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P. 54030 Tlalnepantla, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México	Dra. Olga Margarita Bertadillo Mendoza	Coordinadora de Planeación y Enlace Institucional	11803	531.333.0317.01.01	Electromógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1	
44	EDO MEX ORIENTE	HGZ197 TEXCOCO, EDO MEX OTE	Calle Benito Bustamante No. S/N, Colonia Niños Heroes C.P. 56160 Texcoco de Mora, Municipio de Texcoco, Estado de México	Dra. Olga Margarita Bertadillo Mendoza	Coordinadora de Planeación y Enlace Institucional	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	1	*
44	EDO MEX ORIENTE	HGZMF76 XALOSTOC, EDO MEX OTE	Avenida Via José María Morelos Km 12.5 No. S/N, Pueblo San Pedro Xalostoc C.P. 55310 Ecatepec de Morelos, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México	Dra. Olga Margarita Bertadillo Mendoza	Coordinadora de Planeación y Enlace Institucional	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2	*
44	EDO MEX ORIENTE	HGZ68 TULPETLAC, EDO MEX OTE	Avenida Via Morelos Km 19.5 No. S/N, Pueblo Santo María Tlupetlac C.P. 55400 Ecatepec de Morelos, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México	Dra. Olga Margarita Bertadillo Mendoza	Coordinadora de Planeación y Enlace Institucional	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2	*
44	EDO MEX ORIENTE	HGR72 GUSTAVO BAZ TLANE, EMEYO	Avenida Via Gustavo Baz No. S/N, Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P. 54030 Tlalnepantla, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México	Dra. Olga Margarita Bertadillo Mendoza	Coordinadora de Planeación y Enlace Institucional	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2	*
44	EDO MEX ORIENTE	HGZ197 TEXCOCO, EDO MEX OTE	Calle Benito Bustamante No. S/N, Colonia Niños Heroes C.P. 56160 Texcoco de Mora, Municipio de Texcoco, Estado de México	Dra. Olga Margarita Bertadillo Mendoza	Coordinadora de Planeación y Enlace Institucional	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2	*
44	EDO MEX ORIENTE	HGZ71 CHALCO, EDO MEX OTE	Avenida Cuauhtémoc No. 28, Colonia Chalco De Diaz Covarrubias, Municipio de Chalco, Estado de México	Dra. Olga Margarita Bertadillo Mendoza	Coordinadora de Planeación y Enlace Institucional	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	1	*
46	EDO MEX ORIENTE	HGZMF76 XALOSTOC, EDO MEX OTE	Avenida Via José María Morelos Km 12.5 No. S/N, Pueblo San Pedro Xalostoc C.P. 55310 Ecatepec de Morelos, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México	Dra. Olga Margarita Bertadillo Mendoza	Coordinadora de Planeación y Enlace Institucional	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador pediátrico.	2	*
46	EDO MEX ORIENTE	HGR196 ECATEPEC, EDO MEX OTE	Fraccionamiento Nuevo Paseos De San Agustín 3A Sección C.P. 55130 Ecatepec de Morelos, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México	Dra. Olga Margarita Bertadillo Mendoza	Coordinadora de Planeación y Enlace Institucional	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador pediátrico.	5	*
48	EDO MEX ORIENTE	HGR72 GUSTAVO BAZ TLANE, EMEYO	Avenida Via Gustavo Baz No. S/N, Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P. 54030 Tlalnepantla, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México	Dra. Olga Margarita Bertadillo Mendoza	Coordinadora de Planeación y Enlace Institucional	16377	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fotografía opcional (sin fotografía)	3	*
48	EDO MEX ORIENTE	HGOMF60 TLANEPANTLA, EDOMEXOTE	Avenida José María Morelos No. 56, Fraccionamiento San Javier C.P. 54030 Tlalnepantla, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México	Dra. Olga Margarita Bertadillo Mendoza	Coordinadora de Planeación y Enlace Institucional	16377	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fotografía opcional (sin fotografía)	3	*

Page 4

000000

SIN TESTO